



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz y el
Desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO TREINTA Y DOS (32)
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.**

Siendo las 8:30 pm., del día 13 de setiembre del 2023, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - segundo piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Ancach N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera, como Presidente, Dr. José Ricardo Pujaco Espino, como Vicepresidente académico; Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, como Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Marcos Eusebio Nuñez Dávila, Secretario General (e) de la UNIFSLB.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

1. Designar al Secretario General de la UNIFSLB.
2. Conformar el comité para la revisión de los Instrumentos de Gestión (Estatuto).
3. Propuesta para la inscripción en el ANUPP.
4. Designar a la Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides en el cargo de jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.
5. Conformar el comité de Aniversario de la UNIFSLB.

ACUERDOS:

1. Visto el Informe N° 448-2023-UNIFSLB-DGA/URH de fecha 13 de septiembre de 2023, y proveído del despacho de Presidencia, solicita designar al **Abog. Bustamante Mejía Arnulfo**, en el Cargo de Confianza como Secretario General de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, **por unanimidad se acuerda:**

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DESIGNAR al **Abog. Bustamante Mejía Arnulfo**, en el Cargo de Confianza como Secretario General de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, bajo los alcances de Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, CAS confianza, y sus modificatorias, a partir del 14 de septiembre de 2023.

2. El Presidente de la Comisión Organizadora el Dr. MAURO JUAN RAMIREZ HERRERA, comunica que ha realizada las coordinaciones con la Oficina de Planeamiento sobre las modificaciones del Estatuto, por lo que pide que se revisen los documentos de gestión a fin de realizar de manera eficiente y eficaz las acciones administrativa y académicas de esta casa superior de estudios, después de su lectura, **por unanimidad se acuerda:**

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: CONFORMAR el equipo de trabajo para la revisión, evaluación y actualización de los Instrumentos de Gestión (Estatuto, Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Clasificador de Cargo (MCC) y el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P), la cual estará conformada por los siguientes Órganos y Unidades Orgánicas:

- ☞ Oficina de Secretaria General
- ☞ Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- ☞ Unidad de Recursos Humanos
- ☞ Secretaria Técnica PAD





Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz y el
Desarrollo"

Dr. Carlos Alberto Canelo Dávila en representación de docentes

3. El Vicepresidente de Investigación DR. JOSE EMMANUEL CRUZ DE LA CRUZ, solicita la inscripción de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, a la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP), considerando que los objetivos de la ANUPP son impulsar la reforma universitaria, generar un espacio de dialogo que facilite la coordinación entre las universidades públicas, el Estado, sus similares privadas y organizaciones civiles así como lograr una armonía convivencia entre la autonomía de las universidades y el Estado en beneficio de los estudiantes, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR la incorporación de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, a la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP).

4. Visto el Informe N° 445-2023-UNIFSLB/DGA-URH de fecha 08 de septiembre de 2023, y proveído del despacho de Presidencia, solicita **DESIGNAR** a la **Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides** como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, **por unanimidad se acuerda:**



ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN al **Dr. Estanislao Rodríguez Horna** en el cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, a partir 13 de septiembre de 2023, asimismo **DESIGNAR** a la **Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides** como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, quien asumirá sus funciones a partir del 14 de septiembre de 2023.

5. El Presidente de la Comisión Organizadora el Dr. MAURO JUAN RAMIREZ HERRERA, informa que esta próximos a Conmemorarse el XIII años de Creación Institucional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua por lo que solicita se conforme la comisión de aniversario, después de su lectura, **por unanimidad se acuerda:**



ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: CONFORMAR la Comisión quien estará a cargo de la Organización y Ejecución de Actividades por conmemorarse el Trece Aniversario de Creación Institucional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, la cual estará integrada de la siguiente manera:



- ☞ Vicepresidente Académico : Presidente
- ☞ Dirección de Interculturalidad : Integrante
- ☞ Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural : Integrante
- ☞ Dirección de Bienestar Universitaria : Integrante
- ☞ Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica : Integrante
- ☞ Oficina de Planeamiento y Presupuesto : Integrante
- ☞ Oficina de Imagen Institucional : Integrante
- ☞ Unidad de Recursos Humanos : Integrante
- ☞ Unidad de Tesorería y Contabilidad : Integrante

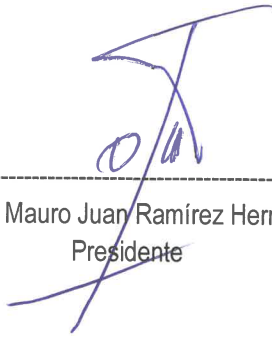


Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

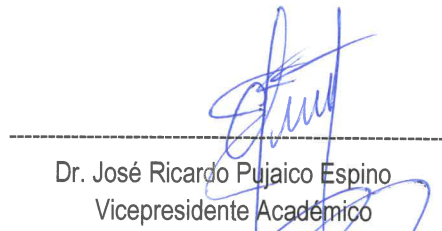
COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz y el
Desarrollo"

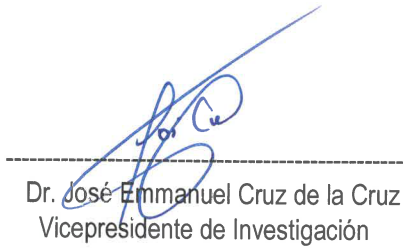
Siendo las 10:30 pm., del 13 de setiembre del año 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta en señal de conformidad.



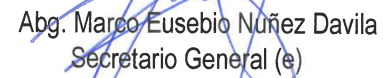
Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera
Presidente



Dr. José Ricardo Pujaco Espino
Vicepresidente Académico



Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz
Vicepresidente de Investigación



Abg. Marco Eusebio Nuñez Davila
Secretario General (e)